

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 20 de Diciembre**, en primera convocatoria, a las **9:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones celebradas los días 18 y 23 de octubre, 6, 15, 19, 22 y 27 de octubre de 2012.
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta del Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia, para la minoración de cantidades a los miembros de la Corporación de sus retribuciones o asistencias, que serán destinadas a la puesta en marcha de un comedor social y a la ampliación de la dotación presupuestaria de las ayudas de alquiler de viviendas.
- 5º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, en relación con el Fondo de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma.
- 6º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, para autorizar a la Sociedad Bogaris Retail, 5, S.L.U. la cancelación de las cargas impuestas por este Ayuntamiento sobre la finca registral 25.730, parcela núm. 18 del Pago Los Hoyos.
- 7º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Vivienda, para aprobar inicialmente las nuevas Ordenanzas Reguladoras del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, presentado enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, para el año 2013.

- 9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, para instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales.
- 10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, para mostrar su rechazo a los recortes realizados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para sufragar la red de los Servicios Sociales Comunitarios en el Presupuesto de 2012 y en el Presupuesto de 2013.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con el anteproyecto de Ley para la mejora de la calidad educativa.
- 12º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con el Decreto Ley de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.
- 13º.- URGENCIAS.
- 14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 17 de Diciembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL,